TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta

Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Oficio Núm.	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 6 de febrero de 2024

C. DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA
(Titular de la dependencia, jefe inmediato)
Presente.

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Oficial asignada al asignada al suscrito durante los día(s) del 1 de febrero al 2 de febrero de 2024 conforme a lo siguiente:

SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE XALPATLÁHUAC PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA ENTREGA FÍSICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO,
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS
HUMANOS.

Comisionado

C. LIC. PEDRO BORJA ALBINO

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Lic. Pedro Borja Albino
Presente

Dependencia: Secretaría General de Gobierno

Atendiendo las instrucciones superiores comunico a usted, que deberá acompañar a la suscrita a la Ciudad de Xalpatláhuac, Guerrero, para continuar los preparativos de la entrega del H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, los días 1 y 2 de febrero de 2024.

Durante: los días 1 y 2 de febrero de 2024.

Medio de transporte: Vehículo oficial

Autoriza:	Vo. Bo.	Comisionado:
La Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	La Delegada Administrativa	
Dra. Anacleta López Vega	Lic. Lucitania Tolentino Estrada	Lic. Pedro Borja Albino

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.
Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: *Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje* (todos con las fechas de este oficio)
Nota 3: Conceptos que **NO** serán validados en esta comprobación: *Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo etc), gomas de mascar, dulces, botanas*, etc.